



# Curso Online de Reforma y adaptación del Plan General Contable 2021

Incluye el desarrollo  
reglamentario contable  
del ICAC de aspectos  
societarios

*Conozca y aplique correctamente los aspectos más relevantes de la modificación del Plan General de Contabilidad, así como aquellos aspectos societarios que afectan a la contabilidad empresarial.*



**[e]**  
Iniciativas Empresariales  
*| estrategias de formación*



Tel. 900 670 400 - [attcliente@iniciativasempresariales.com](mailto:attcliente@iniciativasempresariales.com)  
[www.iniciativasempresariales.com](http://www.iniciativasempresariales.com)

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

## Presentación

---

La contabilidad es la base para la toma de decisiones empresariales. Un requisito esencial de la información contable es que sea comparable, ya sea con otros ejercicios económicos de la empresa o bien con otras compañías, lo que implica que deba elaborarse de forma homogénea siguiendo unos mismos principios y normas, es decir, utilizando la misma regulación. Esta necesidad de armonizar la normativa contable no es solo a nivel nacional, sino también internacional.

El actual PGC que entró en vigor en 2008 ya inició una estrategia de convergencia con las NIIF-UE. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares técnicos contables adoptados por el IASB (*International Accounting Standard Board*), entidad privada que se dedica al establecimiento de la normativa contable internacional. La Unión Europea realiza el proceso de adopción de las NIIF a su regulación contable, pasándose a denominar NIIF-UE. A partir de ese momento se inicia un proceso de convergencia de la normativa de cada estado miembro de la comunidad a las NIIF-UE.

La última etapa en este proceso de convergencia ha quedado reflejada en el Real Decreto 1/2021 en el que, esencialmente, se han modificado las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad, 9 “Instrumentos Financieros” y 14 “Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios”, así como la incorporación de la nueva definición de valor razonable. Otros cambios, aunque menos extensos, afectan a la NRV 10 “Existencias” y 11 “Moneda Extranjera”.

Para completar los cambios más importantes que han afectado a la contabilidad en los ejercicios 2020 y 2021 hemos incluido la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019 por la que se desarrollan determinados aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

Este curso le permitirá actualizar sus conocimientos de contabilidad financiera y de sociedades a partir de la interpretación de la nueva normativa y con el respaldo de numerosos ejemplos prácticos.

# Reforma y adaptación del Plan General Contable 2021

## Objetivos del curso:

---

- Saber cómo aplicar la nueva definición de valor razonable a la operativa contable y, especialmente, a los instrumentos financieros.
- Identificar y clasificar a los instrumentos financieros de acuerdo con la vigente NRV 9.
- Valorar los instrumentos financieros según los criterios incluidos en la actual NRV 9.
- Identificar cuándo se transfiere el control de los bienes o servicios en la NRV 14 vigente.
- Aplicar el método de los cinco pasos en el reconocimiento y valoración de las ventas y prestaciones de servicios de acuerdo a la normativa actual.
- Diferenciar la forma de determinar el patrimonio neto a efectos contables y el patrimonio neto mercantil.
- Identificar, valorar y contabilizar los instrumentos financieros compuestos y los instrumentos financieros híbridos.
- Reconocer los tipos de dividendos, así como su valoración y contabilización.
- Identificar las situaciones que pueden afectar a las Cuentas Anuales después de su cierre: reformulación y subsanación de errores.
- Calcular la retribución a los administradores vinculada a los beneficios de la sociedad.

“ Para dominar de manera práctica los nuevos criterios contables sobre instrumentos financieros y aspectos societarios según los nuevos requerimientos del Real Decreto Ley 1/2021 y la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019”

## Dirigido a:

---

Responsables y personal de los departamentos de Finanzas, Contabilidad y Administración que quieran actualizar sus conocimientos sobre la aplicación del nuevo PGC.

# Reforma y adaptación del Plan General Contable 2021

## Estructura y Contenido del curso

El curso tiene una duración de 60 horas lectivas 100% online que se realizan a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite el acceso de forma rápida y fácil a todo el contenido:

### Manual de Estudio

5 módulos de formación que contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

### Material Complementario

En cada uno de los módulos que le ayudará en la comprensión de los temas tratados.

### Ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación

para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

**Bibliografía y enlaces** de lectura recomendados para completar la formación.

## Metodología 100% E-learning



### Aula Virtual \*

Permite el acceso a los contenidos del curso desde cualquier dispositivo las 24 horas del día los 7 días de la semana.

En todos nuestros cursos es el alumno quien marca su ritmo de trabajo y estudio en función de sus necesidades y tiempo disponible.



### Soporte Docente Personalizado

El alumno tendrá acceso a nuestro equipo docente que le dará soporte a lo largo de todo el curso resolviendo todas las dudas, tanto a nivel de contenidos como cuestiones técnicas y de seguimiento que se le puedan plantear.



\* El alumno podrá descargarse la APP Moodle Mobile (disponible gratuitamente en Google Play para Android y la Apple Store para iOS) que le permitirá acceder a la plataforma desde cualquier dispositivo móvil y realizar el curso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

## Contenido del Curso

### MÓDULO 1. Objetivos y alcance del Real Decreto 1/2021

3 horas

El Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021 modifica el PGC, el PGC de PYMES, las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y las Normas de Adaptación del PGC a las Entidades Sin Fines Lucrativos. Este RD afecta en mayor medida a la contabilidad financiera.

#### 1.1. Objetivo de la modificación del PGC, por el RD 1/2021 de 12 de Enero de 2021:

- 1.1.1. Alcance Real Decreto 1/2021.
- 1.1.2. Contenido Real Decreto 1/2021.

### MÓDULO 2. Modificación de las Normas de Registro y Valoración número 9 “instrumentos financieros” - activos financieros

18 horas

#### 2.1. Valor razonable:

- 2.1.1. Características del valor razonable.
- 2.1.2. Desarrollo de los tres niveles de estimación o de enfoque.

#### 2.2. Instrumentos financieros:

- 2.2.1. Clasificación de los instrumentos financieros.
- 2.2.2. Activos financieros. Clasificación:
  - 2.2.2.1. Activos financieros a coste amortizado.
  - 2.2.2.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - 2.2.2.3. Activos financieros al coste.
  - 2.2.2.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- 2.2.3. Valoración inicial y posterior de los activos financieros:
  - 2.2.3.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - 2.2.3.2. Activos a coste amortizado.
  - 2.2.3.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
  - 2.2.3.4. Activos financieros a coste.
- 2.2.4. Correcciones valorativas de activos financieros: deterioro de activos
  - 2.2.4.1. Activos clasificados a coste amortizado.
  - 2.2.4.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
  - 2.2.4.3. Activos financieros a coste.
- 2.2.5. Reclasificación y baja de los activos financieros.

## MÓDULO 3. Pasivos financieros

12 horas

- 3.1. Pasivos financieros.
- 3.2. Categorías de pasivos financieros.
- 3.3. Valoración inicial y posterior de los pasivos financieros:
  - 3.3.1. Pasivos financieros a coste amortizado.
  - 3.3.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## MÓDULO 4. Modificación de las Normas de Registro y Valoración nº 14 - “ingresos por ventas y prestaciones de servicios”, nº 10 “existencias” y nº 11 “moneda extranjera”

8 horas

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios:
  - 4.2.1. Norma de Registro y Valoración 14: ingresos por ventas y prestaciones de servicios:
    - 4.2.1.1. Aspectos comunes. Método de los 5 pasos.
    - 4.2.1.2. Reconocimiento.
    - 4.2.1.3. Valoración.
- 4.3. Existencias.
- 4.4. Moneda extranjera:
  - 4.4.1. Valoración posterior partidas monetarias.
  - 4.4.2. Valoración posterior partidas no monetarias.

## MÓDULO 5. Aplicación de la resolución de 5 de marzo de 2019 del ICAC por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital

19 horas

- 5.1. Objetivo de la resolución.
- 5.2. Alcance de la resolución.
- 5.3. Definiciones:
  - 5.3.1. Patrimonio Neto.

# Reforma y adaptación del Plan General Contable 2021

- 5.3.2. Instrumentos de patrimonio.
- 5.3.3. Pasivo financiero.
- 5.3.4. Instrumento financiero compuesto.
- 5.3.5. Beneficio distribuible.
- 5.3.6. Coste del derecho de suscripción o asunción y de asignación gratuita.
- 5.3.7. Valor teórico de una acción o participación.
- 5.4. Instrumentos financieros híbridos.**
- 5.5. Criterios de presentación de los instrumentos financieros.**
- 5.6. Costes de transacción de un instrumento financiero.**
- 5.7. Intereses, dividendos, pérdidas y beneficios.**
- 5.8. Cuentas Anuales:**
  - 5.8.1. Reformulación.
  - 5.8.2. Subsanción de errores.
  - 5.8.3. Cambios en criterios contables.
  - 5.8.4. Errores contables.
  - 5.8.5. Cambios en estimaciones contables.
- 5.9. Remuneración de los administradores.**
- 5.10. Aplicación del resultado.**

# Reforma y adaptación del Plan General Contable 2021

## Autor



### Josep Estradé Marin

Economista e International MBA. Auditor de Cuentas con responsabilidades en la dirección financiera de empresas de servicios y de comercio internacional. Compagina su actividad profesional como asesor y consultor en finanzas y comercio internacional con la docencia como profesor colaborador universitario en diversas instituciones.

## Titulación

Una vez finalizado el curso el alumno recibirá el diploma que acreditará el haber superado de forma satisfactoria todas las pruebas propuestas en el mismo.

